

Domingo Quijada González.

Licenciado en Filosofía y Letras.

INTRODUCCIÓN

Aunque ya hace 41 años que resido en Navalmoral de la Mata, que dignó nombrarme su *Cronista Oficial* en 1993 (y ahora pretenden concederme la distinción de “Hijo Adoptivo”), nunca podré olvidar mis orígenes de Montehermoso, donde pasé mi infancia, gran parte de la juventud y etapas posteriores de mi vida, que posibilitaron la realización de este trabajo.

Allí viví envuelto en su peculiar habla local que, al principio, era la única existente para mí. Hasta que salí a estudiar fuera (Plasencia) y observé como mi lenguaje era diferente al de mis compañeros de aula y que, además, llamaba la atención de mis profesores (más tarde me enteré que a uno de ellos le fue muy fructífero, porque mis singulares vocablos y expresiones les fueron muy útiles para culminar su Tesis Doctoral...).

Gradualmente fui comprendiendo la idiosincrasia que teníamos los montehermoseños, así como la evolución de su léxico. A la vez que recordaba vocablos y expresiones que me habían sido tan familiares en el ámbito familiar y local: *Pedru, no nais na; no, no truji traji* (Pedro, no nada nada; no, no traje traje (de baño); o “moilhu quijeris” (me da igual...), más un largo etcétera.

Como es evidente, para una mayor comprensión del tema debemos conocer los orígenes.

1. LOS CONDICIONANTES HISTÓRICOS

La Reconquista de Extremadura

El concepto de Extremadura como lo utilizamos en la actualidad sólo comienza a esbozarse a

finis del XV. No obstante, en documentos anteriores, se hace referencias a “*las Extremaduras*”; pero, cuando así sucede, los cronistas que lo utilizan lo hacen con gran ambigüedad, incluyendo en él a territorios dispares situados al sur del Duero y alejados de aquellos otros que hoy pertenecen a esa región (“extremo del Duero”).

Una región que en la documentación del XII y XIII aparece denominada como *la Transierra*, término para nombrar los territorios más meridionales del reino de León, incluyendo a la alta Extremadura. Antes de la Edad Media no existen unos territorios extremeños que tengan una unidad única desde el punto de vista administrativo, aunque será a mitad del XV cuando aparezcan referencias a esta región.

Los precedentes del siglo XII

La Reconquista fue un proceso lento, que se encuadra desde la mitad del s. XI hasta la primera mitad del s. XIII y sometido a grandes dificultades. Dada esa ambigüedad, la Reconquista se debió tanto a leoneses como a castellanos, aunque en tiempos del Emperador Alfonso VII (s. XII) se hizo una división territorial tomando como referencia la *Vía de la Plata*, reservándose la zona comprendida al Oeste de la ruta para León. No sólo participaron castellanos y asturleoneses, sino también portugueses (por ejemplo, Geraldo Sempavor) e incluso nobles de otros territorios peninsulares. Pero sin duda alguna las que más contribuyeron fueron las Órdenes Militares.

Fueron esas Órdenes las que por su ayuda recibirán extensas donaciones y villas enteras. Sin duda una dificultad importante fue propiciada por la inestabilidad de Castilla y León, y algunas veces se agrava por el hecho de encontrarse entre ellos enfrentados. Semejante desunión sería aprovechada por los musulmanes para realizar incursiones en territorio cristiano para así recuperar parte del territorio arrebatado anteriormente.

Consolidación de los reinos peninsulares

En la segunda mitad del XII y casi todo el siglo XIII la situación quedó del siguiente modo: León y Castilla se separan temporalmente, lo que no impide que cada uno de ellos prosiga la reconquista contra el islam: Alfonso VIII de Castilla derrota a los almohades en las Navas de Tolosa y su primo Alfonso IX de León recupera importantes territorios extremeños (es en esta etapa o reinado cuando se encuadra fundamentalmente el tema que vamos a tratar). Hasta que vuelven a unirse definitivamente con Fernando III *el Santo* en 1230, cuando Castilla toma la supremacía, formando un poderoso reino que incrementa la reconquista a costa del sur de Extremadura y Andalucía (en 1248 San Fernando conquista Sevilla).

La repoblación y colonización de Extremadura

El fenómeno de la repoblación es de larga duración y supera los límites cronológicos de la Edad Media. Ese proceso sufrió numerosos avatares en un primer momento. Es difícil tratar, en relación con el tema, de señalar áreas de repoblación o niveles cuantitativos de poblamiento, dada la falta de documentación. Habría que tener presente que un tercio del territorio extremeño se ocupa de forma rápida; al mismo tiempo que otras tierras mucho más ricas (caso del valle del Guadalquivir), que sin duda polarizaron la atención de los colonos. Independientemente hay factores que influyen en la repoblación extremeña. A medida que avanzaba la reconquista se llevaba a cabo el proceso repoblador de los territorios ganados a los árabes -repoblación exterior-, lo que se hizo de diferentes modos (según las épocas y los lugares):

El valle del Duero: constituyeron las llamadas «*comunidades de villa y tierra*», compuestas por una ciudad o villa (que actuaba como capital) y un conjunto de aldeas y sus términos que formaban su *Alfoz*. Ejemplo: Salamanca o Ávila.

La cuenca del Tajo: el modelo repoblador fue también el de las «*comunidades de villa y tierra*». Se expulsó a la abundante población musulmana, pero se incorporó a la mozárabe (a

veces, procedentes del Sur, como hemos comprobado a través del léxico, etnología y folclore).

Las zonas poco pobladas, caso de La Mancha y algunas de Extremadura, fueron entregadas a las Órdenes Militares, que crean en ellas grandes latifundios con una economía sobre todo ganadera.

En todo ese proceso tuvo gran trascendencia la fundación del *Honrado Concejo de la Mesta* (1273), cuyos procesos de trashumancia influyeron también en la propagación de la lengua asturiana.

En el contexto geográfico que estamos tratando, la mayoría de los repobladores procedían del reino de Castilla y León, incluyendo el sector asturiano origen de esa gestación.

Así pues, la Extremadura occidental fue reconquistada por el Reino de León, siendo el asturleonés el dialecto histórico latino usado por los repobladores, que comenzaron con la repoblación de la actual zona altoextremeña alrededor del siglo XII (básicamente las zonas más septentrionales como Las Hurdes y Sierra de Gata, el Valle del Alagón y sus alrededores). Recordando que algunos lugares de la actual Extremadura como Trujillo, Plasencia, Medellín, Hervás, el Campo Arañuelo o Los Ibores estaban englobados dentro del Reino de Castilla, puesto que la antigua "Vía de la Plata" los separaba.

Influencia de la Universidad de Salamanca

Tras la unión de los reinos de León y de Castilla en 1230, el castellano sustituyó poco a poco al latín como lengua oficial de las instituciones, relegando así al asturleonés como señal de

pobreza e ignorancia de aquellos que lo hablaban. Sólo en zonas rurales de Asturias, León (caso del Bierzo y la Maragatería), entorno de la Sierra de Francia salmantina y un sector del NW cacereño (como Montehermoso y sus alrededores, al estar aisladas por el Alagón. En todos esos casos, era la gente consciente de hablar una lengua diferenciada del castellano. Pero incluso allí sólo algunos autores lo usaban en sus escritos.

Es evidente que el influjo cultural de la prestigiosa Universidad de Salamanca (fundada en 1218) fue la causa de la rápida castellanización de esta región, progresivamente, especialmente desde que Nebrija edita su *Gramática castellana* (Salamanca 1492), que fue la primera del español y la segunda gramática de una lengua europea moderna.

Dividiéndose así el dominio asturleonés en dos desde bien temprano: el asturiano o asturleonés al norte y el extremeño al sur del antiguo reino de León. La expansión del castellano también se produjo desde el sur, con el crecimiento económico de la zona occidental de la provincia de Badajoz.

Sin embargo, la zona hablante de altoextremeño también incluye zonas que fueron conquistadas por el Reino de Castilla: como el Valle del Jerte, buena parte de la Tierra de Plasencia o Madroñera, incluyendo de hecho algunas de las zonas de habla altoextremeña mejor conservada, como Serradilla. Hay diversas hipótesis que podrían explicar este fenómeno, hablándose de la extensión de los rasgos leoneses hacia el este por medio de rutas de trashumancia, del efecto de segundas repoblaciones posteriores o del papel que pudieron tener en el origen de las hablas extremeñas las hablas cántabras, que poseen muchos rasgos en común con el altoextremeño y cuyo territorio estuvo dividido entre el reino de Castilla (Trasmiera, Valle del Pas...) y el de León (Liébana,...) en la Edad Media.

A.- Reyes de León:

Dado que el tema del hoy se centra fundamentalmente en el NW extremeño, repasemos los monarcas de ese reino que llevaron a cabo el proceso conquistador-repoblador:

Alfonso VI (de Castilla y León): 1065-1109.

Alfonso VII, el *emperador* (de Castilla y León): 1126-1157.

Fernando II de León (hermano de Sancho III de Castilla): 1157-1188.

Alfonso IX de León: 1188-1230 (expansión y repoblación extremeña).

Fernando III el Santo: 1230-1252 (últimos reductos y Guadalquivir).

La evolución entre 1142 (conquista de Coria por los cristianos) y 1230 (toma definitiva de Cáceres) puede dividirse en cuatro etapas bien diferenciadas:

Entre 1142 y 1174 (primera expedición almohade), de claro dominio cristiano.

De 1174 a 1196 (segunda expedición almohade), bajo control musulmán.

Desde esa última fecha a 1212 (Batalla de las Navas de Tolosa), época de frecuentes razzias por ambos bandos.

Tras el triunfo cristiano en Navas de Tolosa, los árabes retroceden hacia el Sur posibilitando la progresiva conquista y repoblación de Extremadura.

B.- Localidades del entorno de Montehermoso relacionadas con el hecho histórico

Granadilla fue fundada por los musulmanes en el siglo IX como baluarte estratégico de la zona, ya que se sitúa en una colina de pizarra que domina un extenso terreno y es un paso obligado por la Vía de la Plata. En su parte más vulnerable (el noroeste), los almohades

levantaron la alcazaba, que más tarde sería castillo cristiano.

En 1160 el rey Fernando II de León conquistó la aldea, que entonces se llamaba Granada y hasta ese momento había pertenecido a los árabes. La rehízo y repobló dotándola de murallas y le otorgó el título de Villa en 1170. Su intención era que sirviera de muro de contención contra posibles avances de los musulmanes que se asentaban y dominaban toda la parte meridional de las Transierras leonesa y castellana. La villa era una verdadera fortificación situada estratégicamente, al ser paso obligado entre la antigua Vía de la Plata y la comarca de las Hurdes. Estaba rodeada por las vegas del río Alagón. Su nombre original fue Granada aunque, tras la conquista de Granada en 1492 por parte de los Reyes Católicos, pasó a denominarse Granadilla para evitar confusiones. Y el 31 de agosto de 1191 fue cedida a la Orden de Santiago por el rey Alfonso IX de León.



Lám 1. Mapa del norte cacereño, entre cuyas dos vías romanas se expande el léxico asturleonés

Posteriormente volvió a la Corona, aunque el rey Alfonso X de Castilla la entregó en 1282, junto con otros señoríos a su hijo, el infante Pedro de Castilla. Y este infante, además de ser

señor de Granadilla y de Ledesma, poseía los señoríos de Alba de Tormes, Salvatierra, Miranda del Castañar y Galisteo. Hasta que en 1446 el rey Juan II fijó la sucesión señorial de la villa en los Álvarez de Toledo, Duques de Alba, que reedifican el castillo.

Coria: era el centro geoestratégico musulmán principal al norte del tajo, en el sector noroccidental de Extremadura.

La primera conquista tuvo lugar en 1079, por Alfonso VI de Castilla. Como anticipo de la toma de Toledo. Pero cae en poder de los almorávides entre 1110 y 1113. Un nuevo asedio cristiano en 1138, hasta que Alfonso VII la toma definitivamente en 1142; con algunas incursiones almohades posteriores que son eliminadas definitivamente por Alfonso IX, tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212).



Lám 2. Cerro donde se ubicaba La Atalaya de Domingo Velidiz, en un meandro del río Alagón

La Atalaya de Pelayo Velídiz data del siglo IX, como pequeño castillo árabe que se erige sobre un montículo ubicado en uno de los meandros del Alagón (junto a unos restos romanos, y tal vez prerromanos dada su geomorfología). Realmente se trataba de una avanzadilla que protegía las espaldas de Galisteo y, sobre todo, Coria.

Alfonso VI la conquista por vez primera en 1077, como paso previo para hacer lo mismo con Coria (aprovechando la decadencia de los reinos taifas). Y se la dona a su mayordomo Pelayo Vellido (o Velídiz), de donde derivaría su posterior denominación.

Pero, tras la derrota de Zalaca (o Sagrajas) en 1086, pasa a manos almorávides durante bastantes años (como ya señalaba Publio Hurtado en 1927 en su obra “Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres”).

Habría que esperar a que el hijo del anterior, Alfonso VII, la conquiste para hacer lo mismo con Coria en 1142. Incluso hubo varias razzias posteriores, porque de nuevo hallamos que Fernando II de León vuelva a conquista La Atalaya en 1170. En 1181 ya está integrada en las tierras leonesas y, dos años después, el citado monarca dona la fortaleza a la catedral de Santiago de Compostela. Lo que confirma a su muerte su hijo Alfonso IX, quien pasa unos días allí con su esposa doña Berenguela.



Lám 3. Vista aérea del castillo de La Atalaya

Ante el interés de la Orden de Santiago por poseer esa fortaleza y los deseos del monarca por ampliar sus conquistas y necesitar la colaboración de los santiaguistas, les cede la fortaleza en 1209 a cambio de otros territorios. Pero el rey vuelve a instalarse en el castillo en 1229, cuando organiza la definitiva toma de Cáceres y Montánchez.



Lám 4. Escudo de la Orden de Santiago, en la ermita de su nombre

Galisteo: fue conquistada en primer lugar por Alfonso VI, pero a partir de entonces cambiaría constantemente de manos (según los avances y retrocesos árabes o cristianos). Hasta que es reconquistada y repoblada definitivamente por Alfonso IX tras las tomas de Coria y Alcántara. Se puebla entre 1203 y 1217 con gente castellanoleonesa.

Se constituye a partir de entonces la Mancomunidad de Villa y Tierra de Galisteo. En el año 1268 Alfonso X el Sabio dona Galisteo y su tierra a su hijo Fernando de la Cerda. Pasa después por varios dueños, hasta que recae en los Manrique de Lara (con Juan II).

La villa de Galisteo fue cabeza del estado de su nombre, que con la misma comprendía los lugares de Aldehuela del Jerte, Aceituna, Carcaboso, Guijo de Galisteo, Holguera, Montehermoso, Pozuelo, Riolobos y Valdeobispo. La vida económica de cada aldea estaba regulada por un Concejo.

Fernando de la Cerda la donó a don García Fernández Manrique, conde de Osorno; recayendo por último, en la casa del señor duque de Montellano y del Arco, conde del Cervellón, que

nombraba el corregidor y las justicias. Los mismos pueblos componían el sexmo de Villa y Tierra, aprovechando en común los pastos y montes, los cuales fueron donados por el duque, formando para su gobierno un cuaderno de leyes municipales, en el año 1531; que fue sancionado por el mismo señor en 1547; cuyo sexmo quedó disuelto en 1837, por orden de la diputación provincial, adjudicando a cada pueblo la parte de terreno correspondiente.



Lám 5. Galisteo

Repoblación y colonización de Montehermoso y su entorno

Como se desprende de lo anterior, está ligada al proceso ya comentado: Granadilla, Coria, Galisteo, La Atalaya, etc.

Precisamente, junto a la fortaleza citada, aún existe -aunque en mal estado de conservación- una antigua ermita dedicada a Santiago, levantada por los caballeros de esa Orden cuando el proceso bélico y repoblador. Todavía conserva su escudo:

Gente procedente del Norte (gallegos y asturleonéses), así como mozárabes llegados desde el Sur que iban reconquistando paulatinamente, serán los primeros en asentarse.

Lo podemos apreciar analizando los apellidos más antiguos y destacados de Montehermoso, según el siguiente cuadro:

Apellidos más antiguos de Montehermoso, procedencia y expansión		
	Origen	Actualidad (distribución principal)
Alba:	Castilla-León	Albalá, Salamanca.
Alvira:	vario (Palencia)	Coria, Galisteo, Plasencia, Salamanca.
Apericia:	Asturias-León	Plasencia y Salamanca.
Batazara:	aragonesa	Albalá, Coria, Medellín, Guzmán y Plasencia.
Bautista:	Aragón-Castilla	Varios de Extremadura y otros (Salamanca).
Buena:	Aragón-Burgos	Carabonera, Galisteo, Plasencia y Salamanca.
Cabrera:	Galicia y Castilla	Plasencia, S. Gata (Cáceres) y Salamanca.
Caplleira:	aliciana	Coria, Badajoz, Plasencia y Salamanca.
Clemente:	Aragón-Castilla	Arévalo, Aldehuela, Coria, Plasencia y Salamanca.
Dominguez:	Castilla	Valle de Albalá, Arévalo, Huelva, Plasencia y Salamanca.
Francis:	Francia-Galicia-León	Arévalo, Coria, Plasencia y Salamanca.
Fuente:	Aragón-Castilla-Extremadura	Plasencia y Salamanca.
Gabado:	Aragón-Castilla-Castilla	Albalá, Gujo de Galisteo, Plasencia y Salamanca.
Garvía:	Navarra-Castilla	Oliva y Plasencia. Origen Cáceres.
Garvía:	Castilla	Gujo y Oliva, Salamanca.
Gil:	Castilla	Arévalo, Coria, Guzmán, Plasencia y Salamanca.
González:	Asturias-Castilla	Oliva de Plasencia y Plasencia. Origen Cáceres.
Gordia:		Albalá, Coria, Merolajo, Palomero, Pozuelo, Salamanca.
Granado:	sierra de Baza	Coria, Merolajo y Plasencia, Salamanca.
Gutiérrez:	Asturias-Castilla	Coria, Galisteo, Merolajo, Plasencia, Santibáñez y Salamanca.
Hernandez:	Castilla (Baza)	Arévalo y Plasencia.
Hernández:	general	Arévalo, Galisteo, S. Gata, Merolajo, Plasencia y Salamanca.
Iglesias:	(s) Asturias-Castilla	Expansión similar al anterior.
Jiménez:	general	Guzmán, Merolajo, Palomero y Santibáñez de Baño.
López:	general	Plasencia y Villa del Campo.
Lorenzo:	italiano y gallego	Gujo de Coria y Merolajo, Salamanca.
Makilla (s):	Castilla-León (Gal.)	Albalá, Valle del Arévalo y Salamanca.
Martín:	Francia-Aragón-Castilla	Galisteo, Guzmán, Huelva, Plasencia y Salamanca (+)
Mateo:	general	Medanor, Guzmán, Sierra Guzmán y Plasencia.
Mora:		Salamanca.
Miranda:	Toponímico (Galicia)	Aldehuela del Bierzo, Salamanca.
Morillo:	vasco	Gujo Galisteo, Merolajo, Plasencia, Pozuelo y Valdehoyas.
Nieto:	general (León)	Galisteo, Plasencia y Exilón, Salamanca.
Pedregal:	León (Alfonso XI)	Albalá, Coria, Plasencia y Salamanca.
Peláez:	sierra de Baza	Arévalo, Coria y Plasencia, Salamanca.
Quirós:	Castilla (Viz.)	Carabonera y Plasencia.
Rodríguez:	Castilla-León (Gal.)	Plasencia y Salamanca.
Rivera:	Galicia y Castilla	Plasencia y Salamanca.
Rosario:	(aragonesa)	Huelva (Cáceres, Lubilla) y Villahermosa, Salamanca.
Ruano:	vasto-Castilla	Albalá, Aldehuela, Gujo, Gujo, Plasencia y Salamanca.
Rubio:	Asturias	Albalá, Arévalo, Coria, Guzmán, La Pega y Plasencia.
Sánchez:	general	Plasencia.
Sánchez:		Plasencia, Salamanca.
Valle:	Castilla	Arévalo, Coria, Merolajo y Plasencia, Salamanca.
Vaquero (s) vascos:	Castilla	Coria, Hija, Galisteo, Merolajo, Plasencia y Salamanca.

Tabla 1

2.- LA LENGUA ASTURIANA

Con sus diferentes variantes, cuenta ya con una Gramática, el *Diccionariu de la Llingua Asturiana* y unas normas ortográficas. Está regulado por la Academia de la Lengua Asturiana y, aunque no goza de carácter oficial en el Estatuto de Autonomía, una ley regula su uso en el Principado.

Algunas veces se hace mención en los estudios científicos refiriéndose a esta lengua con el nombre de «asturleonés» o de «leonés», sobre todo a partir de la publicación de *El Dialecto Leonés* (1906) de Menéndez Pidal, quien considera al leonés o asturleonés, junto al castellano en sus distintas variedades, al mozárabe y el navarro-aragonés uno de los cuatro

grupos dialectales dentro de la Península Ibérica que contribuyen a la formación de la lengua española. Esta terminología fue usada también en parte por sus discípulos. La razón de esta denominación está en el hecho de que Ramón Menéndez Pidal prima el aspecto socio-político, y particularmente del hecho repoblador, como factor determinante a la hora de entender el proceso de cohesión lingüística en la Península. Sin embargo, y teniendo en cuenta que el territorio del antiguo Reino de León y el de utilización del «*romance leonés*» no coincidieron exactamente, y que el proceso de cohesión lingüística fue al sur del dominio muy intensa y más temprana que al norte, ha de entenderse que es en Asturias donde se mantuvieron con mayor vitalidad y firmeza los rasgos diferenciadores de la lengua. Se propugna por ello que el término más adecuado para referirse a la situación actual en el territorio administrativo del Principado de Asturias es el de «lengua asturiana» o «asturiano», mientras que se reserva el ya acuñado de «*asturleonés*» para aludir a la lengua en su extensión global actual e histórica.

El asturiano tiene su origen en la lengua romance derivada del latín hablada en los reinos medievales de Asturias y de León. Del latín escrito en los siglos X y XI, muy alterado por las lenguas romances locales locales. El seguimiento de la evolución de la lengua se pierde, sin embargo, a partir del siglo XII, en parte por la actuación del obispo Pelayo (¿1101?-1153).

El asturiano es una variedad del asturleonés, que a su vez forma parte de las lenguas iberorromances, tipológicamente e filogenéticamente cercana al gallego-portugués, al castellano y en menor medida al navarro-aragonés. Tipológicamente es una lengua flexiva fusionante del núcleo inicial y marcaje de complemento.

Junto a las diversas hablas dialectales dispersas en el extenso dominio territorial del asturleonés, hoy en día se ha consolidado un asturiano *normativo* que se ha institucionalizado a través de la publicación de unas normas gramaticales uniformes por la citada Academia de la Lengua Asturiana.

El Estatus actual

El estado legal actual de la lengua asturiana en Asturias es el siguiente:

Goza de protección, sin llegar a estar reconocida como **oficial** por el Gobierno de Asturias.

La Ley 1/1988, de 23 de marzo, de uso y promoción del bable/asturiano, en su artículo 4, que se refiere al uso de la *llingua*, dice, en el apartado 2, que «*se tendrá por válido a todos los efectos el uso del bable-asturiano en las comunicaciones orales o escritas de los ciudadanos con el Principado de Asturias*».

En 2005 el gobierno asturiano aprobó el Plan de Normalización Social del Asturiano 2005-2007, para potenciar el uso y promoción del asturiano y del gallego-asturiano.

3.- EL ASTURIANO EN EXTREMADURA

El extremeño-*ehtremeñu*- es una modalidad lingüística hablada en el noroeste de Extremadura y una parte del sur de Salamanca, con un desarrollo que lleva a incluirla dentro del sistema lingüístico asturleonés (reconocido por eminente lingüistas como Menéndez Pidal, Manuel Alvar, Emilio Alarcos Llorach y otros), a pesar de no ser oficial en las comunidades donde se hallan las zonas donde está enclavado.

Aun así, el extremeño a menudo es tenido por un dialecto del idioma asturiano-leonés; de hecho aparece como un dialecto del astur-leonés en el nuevo *Atlas de Lenguas en Peligro en el Mundo*, de la UNESCO, DE 2009.

Ya vimos al principio los condicionantes históricos que lo propiciaron. Pero recordemos ahora su área de dispersión geográfica:

Se habla con mayor o menor vitalidad en la provincia de Cáceres: en las comarcas de la

Sierra de Gata, Las Hurdes, lugares de la Tierra de Alcántara, valle del Alagón y tierra de Coria, Granadilla, Garrovilla y Ceclavín; al igual que en las comarcas salmantinas de la Sierra de Francia, El Rebollar, sur de Ciudad Rodrigo y de Béjar.

Así mismo existen pequeñas influencias de estas hablas en zonas tradicionalmente castellanohablantes como la Tierra de Plasencia: Serradilla, Malpartida de Plasencia, Valle del Ambroz y algunas localidades del Valle del Jerte (como Piornal, Rebollar o El Torno) y de la Vera (caso del Guijo de Santa Bárbara); o en parajes más alejados (como Berzocana y Madroñera).

En el resto de Extremadura, incluyendo la mayor parte del sur y el este de Cáceres o la provincia de Badajoz, las hablas tradicionales son formas de castellano que comparten con el altoextremeño sobre todo los rasgos meridionales (además de algún otro, como el diminutivo en **-ino** o algunos aspectos léxicos).

Rasgos típicos en hablas asturleonesas

Cierre general de las vocales átonas postónicas **-o** y **-e** en **-u** e **-i** respectivamente: *libru*, *grandi*. Se exceptúan en muchas variedades las palabras utilizadas como interjecciones y los vocativos. El cierre postónico provoca que los pronombres átonos posean dobles cerrados y abiertos según estén en posición proclítica o enclítica: se dice *te miru*, pero *miralti* (mirarte).

Cierre de **-o-** tónica en restos lexicalizados en algunas aldeas de la Sierra de Gata y otras zonas del extremo más al norte: *cumu* (como), *puçu* (pozo, en Villamiel).

Restos lexicalizados de la **-F** inicial latina: *fogal* (hogar), *fala* (habla), *fechal* (cerrar)...

Aspiración general de **-F** inicial latina: *h.ierru* (hierro), *h.umu* (humo), *h.uerti* (fuerte), *h.azel* (hacer)...

Diptongación frecuente, como sucede con la palabra *carueçu* (carozo).

Palatalización de la **-n** en lexicalizaciones (más usuales en variedades noroccidentales): *ñubi* (nube), *ñeblina* (neblina), *ñuca* (nuca), *ñuera* (nuera), *ñíu* (nío = nido), *ñogal*,...

Conservación de la antigua **-i** latina: *redi* (red), *h.oci* (hoz), *h.azi* (haz), *tosi*, *peci*, *sedi*, ...

Formas occidentales curiosas en grupos latinos **-cl-**, **-pl-**, **-fl-** para algunas formas: *achegal*, *chama*, *chamá*, ...

Formas de perfecto fuerte de la tercera persona del plural análogas con la tercera del singular: *h.izun* (hicieron), *truh.un* (trajeron, por analogía con *truh.u*, trajo), ... En cambio no se da esta analogía con los perfectos «débiles» (los regulares y algunos irregulares monosílabos, es decir, los de acentos agudos en la terminación de la tercera del singular): *carçarun* o *calçarun*; al igual que *h.uerun*, *bebierun*, etc.

Mantenimiento de antiguas aspiraciones: *heneru* (enero), *giernu*, *gelar* (helar), ...

Epéntesis de **-i-** en algunas palabras: *unturia*, *quiziás*, *grancia*, *urnia*, *matancia*, *atah.arria*, *alabancia*, *h.olgazián*...

Tendencia a la pérdida de las consonantes sonoras derivadas de las sordas latinas: *mieu* (miedo), *tou* (todo), *fuèu* (fuego), *lau* (lado), *Estremaúra* (Extremadura),...

Algunas conservaciones del grupo **-mb-** latino: *lambel* (lamer),...

En grupo consonántico motivado por pérdida de vocal latina, a veces la primera consonante se hace **-l-**: *h.ulgal* (juzgar, del lat. *iudicare*), ...

Cambio del grupo **-rl-** a **-lr-** (metátesis): *mielru* (mirlo), *palral* (hablar, de *parabolare* a través del paso intermedio «parlar»), *chalra*, *bulra*, *pelra*, *cholritu*,...

Formas verbales del grupo **-zc-** en **-z-**: *conoçu*, *agraeçu*, *paeça*, *creça*, *reuzá*,...

Formas de imperativo plural en **-ái**, **-éi** e **-í**: *coméi* (comed), *passái* y *sentaivus* (pasad y sentaos).

La **l > r** en ciertos grupos consonánticos en algunas de las variedades más noroccidentales: *pruma*, *frol* (flor), *craru* (claro), *puebru* (pueblo), aunque este rasgo es uno de los que más rápidamente se pierden... En otras variedades, se dan lexicalizaciones, como *pranta*, *praça*, *branco* (en la variedad chinata), *pranta*, *frauta*, lo cual indica que este rasgo probablemente debió de estar más extendido en el pasado.

También la **r > l**, especialmente en el grupo **-pra-**, que se transforma en **-pla-** en algunas palabras: *plau* (prado), *plaera* (pradera), *templanu* (temprano).

Contracción de **en + artículo**: *nel*, *ena*, *enus*, *enas/enes*.

Uso de formas verbales apocopadas para la tercera persona singular del presente, especialmente en el habla de Garrovillas, o en la de Cilleros y Villamiel (entre otras): *pon* (pone), *sal* (sale), *h.a* (hace).

Terminación general y diminutivo **-inu/ina** (versión acorde a la fonética leonesa oriental del diminutivo **-ín** del asturleonés central u occidental, cuyo plural de hecho es en **-inos** o **-inus** en estas hablas): *librinu*, *casina*, *gatinu*. Sin embargo, el diminutivo más usual en **-inu** no sustituye de forma sistemática a los diminutivos análogos a los habituales del castellano en **-itu** o **-illu**, sino que tiene connotaciones diferentes a las de estos últimos. El diminutivo en **-itu** suele usarse especialmente cuando el diminutivo más que atenuar el sentido del elemento al que está sufijado lo refuerza o enfatiza, especialmente con ciertos gerundios: *vengu suanditu* (vengo sudando a chorro), *vienis pinganditu*, *agora mesmitu* (ahora mismo), *igualicitu* (igualito), *se lo h.incó tuitu...* etc. En todas esas expresiones un hablante nativo no juzgaría natural el uso del sufijo **-inu** (*vengu suandinu**...etc) o se produciría un ligero cambio de matiz o sentido con él. La diferencia es notoria cuando el diminutivo se aplica a participios: *está cansáinu* frente a *está cansáitu*. Además, el uso de diminutivos en general (especialmente en **-inu**) es mucho más frecuente que en castellano, tanto en altoextremeño como en extremeño bajo y medio (en este caso el sufijo diminutivo obviamente ya es **-ino**).

Rasgos propios extremeños

Terminación generalizada de **-r** final etimológica en **-l**, como en algunas hablas del andaluz oriental: *rompel, trael, ardol, abriol,...* Sin embargo, existen algunas cuantas zonas (Villamiel, y parte de las Hurdes) donde esa **-r** se omite como en bajoextremeño: *rompé, traé, ardó, abrió,...*

Al igual que en las hablas andaluzas, se da una neutralización de los fonemas **-r-** y **-l-** en posición trabante de sílaba, tendiendo según las variedades ya a la generalización de la solución **-r-**, ya a la de **-l-** (como a veces en andaluz oriental), ya a una combinación de ambas según sea el sonido posterior: «almariu» (armario), «artu» (alto). En algunas variantes donde la neutralización tiende a **-r-** el artículo «el» puede adoptar la forma «er» como en bajoextremeño o muchas variantes andaluzas (así es el caso de Montehermoso o algunas aldeas serragatinas).

Uso de algunos «genitivos partitivos», concretamente en expresiones como «unus cuantus de», «unus pocus de años».

Conservación de las antiguas consonantes sonoras **-s-** y **-z-** diferenciadas de sus respectivas versiones sordas **-ss-** y **-ç-**, como en el portugués o el catalán. Esta conservación se ha mantenido tradicionalmente de forma sistemática y con perfecta correspondencia etimológica en Serradilla y en una curiosa versión «ceceante» en el ya casi o prácticamente extinto dialecto chinato de Malpartida de Plasencia. Pero en muchas localidades repartidas por todo el territorio alto-extremeño (desde Madroñera a El Rebollar) se dan lexicalizaciones que pueden llegar a ser en algunos casos muy abundantes (especialmente en Garrovillas, Montehermoso y en la Sierra de Gata), llegando casi a la sistematicidad del rasgo, por lo que lo más probable es que en un pasado no muy lejano este rasgo estuviera generalizado por la zona. Ejemplos recogidos incluso fuera de Malpartida y Serradilla (caso de Montehermoso): *ca[^]sa, vizinu, cozina* (pronunciada aproximadamente «codina»), *h.azel* (hacer, escrito «jadel» en la ortografía tradicional), *izil* (decir), *azeiti* (aceite), *aceituna* o *azituna*, *azéu* («acedo» o agrio), *azul* (pronunciado «adul», en Garrovillas), *co[^]sa, meiro[^]su...etc.* En el antiguo dialecto chinato, que se caracterizaba por un particular «ceceo» convirtiendo las

sibilantes en interdentes, «casa» y «cosa» se pronunciarían aproximadamente «cada» y «coda» («caza» y «coza» en la ortografía que usamos habitualmente para el extremeño), mientras que «passal» (pasar) se pronunciaría «paçal», como si tuviese una zeta castellana.

Aparecen ciertos cambios característicos de género gramatical respecto del castellano para algunos sustantivos, como «*la azeiti*».

Uso de la preposición «**a**» con el sentido de «**en**» con los verbos «estal» y «andal» indicando localización temporal: «*Estuvun a Caçris*», «*andan al corral*».

Empleo del «gerundio locativo», formado por el infinitivo precedido por la preposición *a*: «*¿Lu óndi está él? -Está a frital unus güevus ena cozina*».

Terminación plural **-us**, **-is** (en vez de *-os* y *-es*, como es general en asturiano): *carrus*, *cancionis*, *perrus*, *alreoris*,...

Cambio del grupo **-dr-** a **-ir-** en el interior de palabra: *mairi* (madre), *pairi* (padre), ... Muy común en Montehermoso.

Aspiración del fonema antiguo **/x/** (como en las formas meridionales de castellano) por influencia de la aspiración de la **F-** inicial latina: *cah.a*, *pah.a*, *roh.u*,...

Aspiración de la **-s** en posición final o implosiva o apertura de vocal que la precede (como en las formas meridionales de castellano), presencia de hasta 10 vocales en posición final (y no sólo ocho, por la apertura de las vocales finales **-u-**, **-i-**, que no puede darse en castellano). De esta manera se pronunciaría la **-s-** de *dos*, *pies*, *pastu*, *mesmu*, *librus*, *vienis*... etc.

En ciertas variedades se dan ejemplos lexicalizados del fenómeno de aspiración de la **-s-** intervocálica, conocido para las hablas andaluzas como *heheo* (que se da también por ejemplo en cántabro): *vuh.otrus* (vosotros, al lado de *vusotrus*), *peh.eta* (peseta), e incluso *h.i* o *h.ei* (sí). También lo hemos apreciado en Montehermoso.

Ensondecimiento y fricativización de ciertas consonantes sonoras tras aspiración, como en algunas hablas manchegas o murcianas: *rah.u* (rasgo), *refalal* (resbalar). También en fonética

sintáctica: *lah f'otah* (las botas). Este rasgo no suele reflejarse en la ortografía.

Uso de gerundios derivados del tema de perfecto, como en cántabro o alguna que otra variedad del dominio castellano: *pusiendu* (poniendo), *tuviendu* (teniendo),...

Construcción de participios que habitualmente toman formas irregulares siguiendo el paradigma regular de forma analógica, alternando formas regulares e irregulares, como en algunas hablas andaluzas (aunque con mayor vitalidad y extensión que en éstas). *H.echu* alterna con *h.azíu*, y *aBiertu* con *aBríu*.

En algunas variedades, regularización analógica (en diversos grados, no siempre sistemática) de los tiempos formados a partir del tema de perfecto, alternando con las formas irregulares, especialmente en el subjuntivo: *poniessi* (por «pusiessi»), o incluso alguna vez *habió* (por «hubu»). Curiosamente este rasgo es compatible con el uso ya mencionado de los gerundios derivados del tema de perfecto.

Pérdida frecuente de la **-d-** intervocálica: *cuaderno* = *cuaerno*.

Conversión de la **-b-** en **-g-**: *agüelu*.

Uso de formas de primera persona del plural en algunas variedades del estilo: *nuh.otrus palremus* (en vez de 'nusotrus palramus', «nosotros hablamos»), *cantemus*, ...

Contracción de la terminación **-iera** y similares en **-iá** y terminaciones análogas en algunas formas y palabras en el habla no enfática, como en algunas hablas andaluzas o murcianas: *siquiá* (por «siquiera»), *tuviá* (por «tuviera»), *quisián* (por «quisieran»),...

Al igual que en hablas meridionales como las andaluzas o murcianas, aparece alguna vez el uso en el pretérito imperfecto de subjuntivo de formas coincidentes con las del verbo *sel* en vez de las del verbo *habel* o *tenel*: *Si h.uessin cantáu* (si hubiesen cantado).

Uso ocasional del verbo *tenel* en lugar de *habel* para los tiempos compuestos sin concordancia del participio con el objeto: *Le tenía h.echu una h.ienda ena punta*.

Utilización de las formas pronominales reduplicadas *ellus* y *ellus*, *muh.otrus* y *muh.otrus* y *vuh.otrus* y *vuh.otrus* con sentido recíproco: *Estaban palrandu ellus y ellus* (estaban hablando entre ellos, estaban hablando unos con otros).

Formas en **-uigu**, **-uiga** para muchos verbos de infinitivo acabado en **-uil**, aunque la terminación **-uil** aparezca por pérdida de *d* intervocálica. *Costruigu* (construyo, de *costruil*), *sacuiga* (sacuda, de *sacuil*),...

Uso de la forma arcaica **-imus** (o *dimus*) para decir «vamos».

Formación abundante de sustantivos derivados de verbos indicando acción o estado mediante los sufijos **-aeru** e **-ieru**: *aburrieru*, *acabaeru*, *acarreaeru*, *ah.inaeru*...

Uso muy abundante y versátil de formas presentativas a las que se le pueden añadir pronombres enclíticos al final, después de lo que procede etimológicamente de adverbios de lugar: *Velequí* (o *Velaquí*) *el hombri* (he aquí el hombre), *veleíilu* o *velahílu* (helo allí, allí está), *velequila* o *velaquila* (hela aquí, aquí está).

Empleo abundante del adverbio de lugar *pahí* (ahí, por ahí) como una partícula de indeterminación (como también se hace por ejemplo en las hablas salmantinas): *-¿Lo qué guardas en essi borsinu?* *-En él guardu cosas pahí* (cualquier tipo de cosas).

Aspiración de la **-s** y **-d** final (lo que nos diferencia de los castellanos): *Tomáh*, *pareh*...

Conversión del final **-ido** por **-íu**: *Garríu*, *comíu*...

Y de la **-ll** por **-y**: *Miyán*, *poyu*, *cayí*...

Alteración de algunos pretéritos indefinidos en formas muy irregulares: como *jidi*, o *jici*, por *hice*.

Empleo de la conjunción disyuntiva **-ora-** como partícula exclamativa e, incluso, interrogativa: *¿No sabéih que la Chon ehtá preña?... ¡Ora!*...

Uso de ciertos sufijos procedentes del astur-leonés: caso de *asín*, *asina* (por así).

O de prefijos innecesarios: como *aluegu* (por luego).

Y otras muchas que no puedo exponer, porque me extralimito.

Pero no sólo ocurre con el léxico, sino también con el nombre de objetos: por ejemplo, en Galicia y Asturias llaman “camaranchón” al pedrusco que soporta los hórreos, igual que en nuestro pueblo (aunque no haya ese recinto típico de allí, pero sí peñascos).

El uso escrito del habla norextremeña

En los primeros años del siglo XX se produjo el primer intento serio de escribir en extremeño, por el famoso poeta José María Gabriel y Galán. Nacido en Salamanca, pero que vivió la mayor parte de su vida en el norte de Cáceres (Guijo de Granadilla, junto al Alagón). Escribió algunas obras en una variante local del extremeño, sin olvidar su castellano.

Tabla 2

El Embargo (Gabriel y Galán)

Señol jueves, pasi usté más alanti
y que entrin tos esos,
no le dé a usté ansia
no le dé a usté mieo...

Si venís antiayel a afligila
sos tumbo a la puerta. ¡Pero ya s'ha muerto!

¡Embargal, embargal los avíos,
que aquí no hay dinero:
lo he gastao en comías pa ella
y en boticas que no le sirvieron;
y eso que me quea,
porque no me dio tiempo a vendello,
ya me está sobrando,
ya me está gediendo!

Embargal esi sachu de pico,
y esas jocis clavás en el techo,
y esa segureja
y ese cacho e liendro...

¡Jerramientas, que no quedi una!
¿Ya pa qué las quiero?
Si tuviá que ganalo pa ella,
¡cualisquiá me quitaba a mí eso!
Pero ya no quio vel esi sachu,
ni esas jocis clavás en el techo,
ni esa segureja
ni ese cacho e liendro...

¡Pero a vel, señol jue: cuidaíto
si alguno de éstos
es osao de tocali a esa cama
ondi ella s'ha muerto:
la camita ondi yo la he querío
cuando dambos estábamos güenos;
la camita ondi yo la he cuidiau,
la camita ondi estuvo su cuerpo

cuatro mesis vivo
y una nochi muerto!

¡Señol jueves: que nenguno sea osao
de tocali a esa cama ni un pelo,
porque aquí lo jinco
delanti usté mesmo!

Lleváisoslo todú,
todú, menus eso,
que esas mantas tienin
suol de su cuerpo...
¡y me güelin, me güelin a ella
ca ves que las güelo!...

El Embargu (Montehermoso)

Señol jueh, pasi'ughteh máh alanti
y que entrin toh esuh,
no le dé a'ughteh ansia
no le dé a'ughteh mieu...

Si veníh antiayel a'fligilha
soh tumbu'a la puerta. ¡Peru ya s'ha muertu!

¡Embalgal, embalgal loh avíuh,
que'aquí no'hay dineru:
lo'he gahtau'en comíah pa'ella

y en boticah que no le silvierun;
y, esu que me quea,
porqui no me dio tiempu'a vendelhu,
¡ya m'ehtá sobrandu,
ya m'ehtá gediendu!

Embalgal esi sachu de picu,
y esah jocih claváh en'er techu,
y esa segureja
y ese cachu'e liendru...

¡Jerramientah, que no quei'una!
Ya, ¿paqué lah quieru?
Si tuviá que ganalhu pa'ella,
¡cualihquiá me quitaba'a mí esu!
Pero ya no quieu vel esi sachu,
ni'esah jocih claváh en'er techu,
ni'esa segureja
ni'esi cachu'e liendru...

¡Peru'a vel, señol jueh: cuidaítu
si'argunu d'ésuh
eh'osau de tocalhi a'esa cama
ondi'ella s'ha muertu:
la camita ondi yo la'he queríu
cuando dambuh estábamuh güenuh;

la camita ondi yo la'he cuidiau,
la camita ondi'estuvu su cuerpu
cuatru mesih vivu
y'una nochi muertu!

¡Señol jueh: que nengunu sea osau
de tocalhi a'esa cama ni'un pelu,

porque' aquí lo jincu
delanti' uhteh mehmú!

Lleváisuhlu todú,
todú, menuh esu,
qu'esah mantah tienin
suol der su cuerpu...
¡y me güelin, me güelin a'ella
ca veh que lah güelu!...

Después de eso, los localismos han sido la norma en los intentos de defender el extremeño, hasta el punto de que sólo algunos tratan hoy de revivir la lengua y hacer del noroeste de Extremadura una región bilingüe; mientras que la Junta de Extremadura y la de Castilla y León, así como el resto de instituciones oficiales estatales, consideran que la mejor solución es defender la extensión y enseñanza del castellano normativo en la zona. Esto, unido a los continuos intentos por denominar al medioextremeño y al bajoextremeño como 'lengua' –el *castúo*, término acuñado por el poeta de Guareña, Luis Chamizo– hacen todavía más difícil defender la verdadera lengua y más fácil el rechazo de la administración a la normalización y enseñanza del extremeño. A pesar de las cifras que hablan de cientos de miles de hablantes (200.000 «hablantes activos» según el *Ethnologue*), posiblemente sólo unos miles de hablantes, casi siempre mayores, todavía conserven los rasgos dialectales astur-leoneses y propios extremeños (excepto algunos comunes con las hablas meridionales, que tienden a conservarse y a gozar de buena salud), muchas veces en medio de diversos grados de castellanización.

Bibliografía

CUMMINS, John G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*, Londres, Thames Books.

Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA), 2014. Bajo la dirección de Xose Lluís García Arias. Editorial Prensa Asturiana.

GONZÁLVEZ GONZÁLEZ, Pablo et al. (1995): *Primera Gramática Ehtremeña*, Calzadilla: Ayuntamiento.

de SANDE BUSTAMANTE, María de las Mercedes (1997): *El habla de Acehúche*, Mérida: Asamblea de Extremadura.

HERREO UCEDA, Miguel (2013): "El nuestro palral", *Aceña*, núm. 7. Pescueza (Cáceres)

IGLESIAS OVEJERO, Ángel (1982): *El habla del Rebollar*, Salamanca.

MONTERO CURIEL, Pilar (1997): *El habla de Madroñera*, Cáceres, Universidad de Extremadura.

QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: "Los apellidos de Montehermoso y su trasfondo histórico y demográfico". *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura*, 2006.

QUIJADA GONZÁLEZ, Domingo: "Dos Vírgenes singulares de Montehermoso, la de Valdefuentes y la Inmaculada". *XLIV Coloquios Históricos de Extremadura*, 2015.

RAMOS INGELMO, Cándido (1973): *Estudio lingüístico del habla de Piornal*, Barcelona, Universidad de Barcelona (Facultad de Filosofía y Letras).

REQUEJO VICENTE, José María (1977): *El habla de las Hurdes*, Salamanca, Universidad.

VIUDAS CAMARASA, Antonio (1976): «El dialecto extremeño». *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español VII*, número 15, págs.123-131.

VIUDAS CAMARASA, Antonio (1979): «Estudios sobre el dialecto extremeño», *Alminar*, II, página 15, Diputación Provincial de Badajoz. (Analiza la bibliografía existente sobre las hablas

extremeñas (no sólo altoextremeñas) desde finales del siglo XIX en adelante).

VIUDAS CAMARASA, Antonio (1980): «La estima social del dialecto extremeño», *Aguas Vivas*, Año I, pág. Colegio de Doctores y Licenciados de Cáceres.

VIUDAS CAMARASA, Antonio (1980): *Diccionario extremeño*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres. **Tabla 1**